

SUB-INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - C. A. S. M. S.

2 Jul 93

15/1/93

66 238

I

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

MAX ELIAS AGUIRRE AUAD, en mi calidad de Gerente General de la Compañia AGRICOLA AGRIFORTU S.A., en su nombre y en representación a usted atentamente digo:

Que en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañia AGRICOLA AGRIFORTU S.A., con fecha 9 de Junio de 1993, he precedido a registrar las transferencias de acciones siguientes

1.- Por el señor GUILLERMO TOMAS ARELLANO IZAGUIRRE, de nacionalidad ecuatoriano, CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 100%, contenidas en el certificado definitivo correspondiente a favor de ROBERTO CARLOS AGUIRRE SORIA, de nacionalidad ecuatoriano.

2.- Por el señor MANUEL EDUARDO ARELLANO IZAGUIRRE, de nacionalidad ecuatoriano, CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres, pagadas en un 100%, contenidas en el certificado definitivo correspondiente a favor de ROBERTO CARLOS AGUIRRE SORIA, de nacionalidad ecuatoriano.

3.- Por el señor JORGE VIRGILIO ARELLANO IZAGUIRRE, de nacionalidad ecuatoriano, CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres, pagadas en un 100%, contenidas en el certificado definitivo correspondiente a favor de ROBERTO CARLOS AGUIRRE SORIA, de nacionalidad ecuatoriana.

4.- Por el señor DANIEL FABRICIO OLVERA PALADINES de nacionalidad ecuatoriano, CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres, pagadas en un 100%, contenidas en el certificado definitivo correspondiente a favor de ROBERTO CARLOS AGUIRRE SORIA, de nacionalidad ecuatoriano.

5.- Por la señorita Ma. ANTONIETA VEGA RODITTI, de nacionalidad ecuatoriana, TRESIENTAS NOVENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres, pagadas en un 100%, contenidas en el certificado definitivo correspondiente a favor de ROBERTO CARLOS AGUIRRE SORIA, de nacionalidad ecuatoriano.

6.- Por la señorita Ma. ANTONIETA VEGA RODITTI, de nacionalidad ecuatoriana, UNA accion ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 100%, contenida en el certificado definitivo correspondiente a favor de ELIAS MAX AGUIRRE AUAD, de nacionalidad ecuatoriano.

7.- Por la señorita Ma. ANTONIETA VEGA RODITTI, de nacionalidad ecuatoriana, UNA accion ordinaria y nominativa

Expedient N° 66 238-92